



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification



57º Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 4254-1765 ceabidos@gmail.com / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

INDICE:

❑ CAMPAÑAS	4
❑ EFEMERIDES	13
❑ INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	14
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	17
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	29
❑ SUBCOMISIÓN DE CURSOS	39
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	45
❑ CUMPLEAÑOS	52
❑ CLASIFICADOS	53

DIETA AÑO 2020



Entrada:

- * Actitud positiva.
- * Sonríe. Sonríe más!
- * Sé puntual. El tráfico no tiene la culpa.
- * Abraza más a quienes amas.

Plato Fuerte:

- * Comprométete con tus objetivos.
- * Asume la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan.
- * Cumple tus compromisos. Sin excusas.
- * Celebra el éxito de otras personas.
- * Los demás son diferentes y piensan diferente. No te ofendas por ello.

Postre:

- * Mantente optimista.
- * Disfruta la vida.
- * Agradece.

Muchos éxitos!



CAMPAÑAS

RECOMENDACIONES PARA EQUIPOS DE SALUD. CORONAVIRUS 2019-NCOV

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD REP. ARGENTINA

Situación actual

El 31 de diciembre de 2019, China notificó la detección de casos confirmados por laboratorio de una nueva infección por coronavirus (2019-nCoV) que posteriormente fueron confirmados en varios países de distintos continentes. La evolución de este brote motivó la declaración de la OMS de una emergencia de salud pública de importancia internacional.

Vigilancia

Todo caso sospechoso constituye un evento de notificación obligatoria en el marco de la Ley 15465 y debe ser notificado en forma inmediata y completa al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) dentro del grupo de las Infecciones respiratorias agudas (IRAS) en el evento Sospecha de Virus Emergente.

Están obligados a la notificación

El médico que asista o haya asistido al enfermo o portador o hubiere practicado su reconocimiento o el de su cadáver; **el bioquímico y el Anátomo-patólogo** que haya realizado exámenes que comprueben o permitan sospechar la enfermedad.

Definiciones de caso:

Sospechoso:

1. Pacientes con infección respiratoria aguda grave (IRAG) (fiebre, tos y requerimiento de internación) sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica: **a.** que tenga un historial de viaje o que haya estado en la ciudad de Wuhan provincia de Hubei, China, u otra zona con circulación viral activa de 2019-nCoV, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas, ó **b.** que sea un trabajador de la salud en un entorno que haya asistido casos sospechosos, probables o confirmados.
2. Un paciente con enfermedad respiratoria aguda con cualquier nivel de gravedad que dentro de los 14 días previos al inicio de la enfermedad tuvo: **a.** contacto físico cercano con un caso probable o confirmado de infección por 2019-nCoV, ó **b.** exposición en un centro de salud que ha asistido casos confirmados por 2019-nCoV ó **c.** Visitado o trabajado en un mercado de animales vivos en cualquier ciudad de China, dentro de los 14 días previos al inicio de los síntomas **d.** que tenga un historial de viaje o residencia en la ciudad de Wuhan provincia de Hubei, China, una zona con circulación viral activa de 2019-nCoV, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.

Las zonas que se consideran con circulación viral activa se actualizarán según información oficial de la Organización Mundial de la Salud. Al 28-01-2020 se considera circulación sostenida únicamente la ciudad Wuhan.

Probable: Caso sospechoso en el que se haya descartado Influenza por PCR y que presente una prueba positiva para pancoronavirus y negativa para los coronavirus MERS-CoV, 229E, OC43, HKU1 y NL63.

Caso confirmado: Todo caso probable que presenta una secuencia genómica homóloga al 2019-nCoV.

Ante casos sospechosos, la Autoridad Sanitaria Local será responsable de conducir la investigación epidemiológica con el fin de recabar los antecedentes de los casos e identificar potenciales contactos.

El diagnóstico de influenza por PCR deberá realizarse en un laboratorio de la Red Nacional de Laboratorios de Influenza y otros Virus Respiratorios o laboratorios del subsector privado o la seguridad social con nivel de seguridad II. Las muestras negativas para Influenza A y B, y las positivas para Influenza A no subtipificable o que no se haya realizado la subtipificación, deberán ser remitidas al Laboratorio Nacional de Referencia para el estudio de coronavirus.

Cuadro clínico:

El cuadro clínico, puede incluir un espectro de síntomas que incluyen desde síntomas leves como fiebre, tos, malestar general, rinorrea, odinofagia, asociados o no a síntomas graves como dificultad respiratoria, taquipnea. Pueden presentarse complicaciones como neumonía.

Organización asistencial

La organización del servicio de salud incluye:

- Educación del personal del centro de salud, pacientes y visitantes;
- Carteles con instrucciones para los pacientes y acompañantes.

Triage

Se recomienda realizar triage en el ingreso de pacientes (guardia/sala de espera/orientación) para la búsqueda y atención rápida de casos sospechosos. El agente de salud que realiza el triage, deberá informar la presencia del caso al personal del hospital destinado al manejo de los mismos.

Evaluación de triage:

Identificar personas con cuadro respiratorio más

- Antecedentes de viaje a China en los últimos 14 días, y/ó
- Contacto estrecho de casos sospechoso o confirmado de 2019-nCoV

Manejo de casos

Aislamiento de pacientes sintomáticos y medidas de protección personal

a. Ambulatorio (consulta inicial)

Debido a que la dinámica de transmisión aún no se ha determinado, se debe proveer al paciente de un barbijo quirúrgico tan pronto como se identifique explicando el uso del mismo. La evaluación se deberá realizar en una habitación privada con ventilación adecuada y con la puerta cerrada, idealmente destinada para estos casos. Para salas generales se considera adecuada una ventilación natural de 60 L/s por paciente. El personal de atención médica que ingresa a la habitación debe usar las medidas habituales de precaución estándar, de contacto y para transmisión por gota:

- **Precauciones estándar y de contacto:**

- Higiene de manos; de acuerdo a las recomendaciones de la OMS
- Uso de guantes,
- Barbijo quirúrgico,
- Protección para los ojos o máscara facial, dependiendo de la exposición anticipada;
- Prácticas seguras de inyección o extracción de sangre.

Además, los equipos o elementos en el entorno del paciente que puedan haber sido contaminados con fluidos corporales infecciosos deben manipularse de manera que se evite la transmisión de agentes infecciosos (por ejemplo, use guantes para contacto directo, descarte equipos muy sucios en contenedores adecuados, limpie y desinfecte o esterilice adecuadamente equipo reutilizable antes de usar en otro paciente). La extensión de la aplicación de las precauciones estándar durante el cuidado del paciente está determinada por la naturaleza de la interacción entre el personal de salud, el paciente y el grado de exposición anticipada a la sangre o los fluidos corporales.

b. Internación

La OMS, recomienda que a todos los pacientes sospechosos se les realice aislamiento en centros hospitalarios. Esto implica la internación, hasta que los resultados de laboratorio confirmen o descarten el diagnóstico. En los casos confirmados se mantendrá el aislamiento hasta que el paciente se encuentre asintomático. (esta recomendación puede modificarse de acuerdo a la situación)

El aislamiento recomendado es principalmente de contacto y transmisión por gota:

- Colocar al paciente en habitación individual (de ser posible con baño privado), con ventilación adecuada
- Cuando no haya habitaciones individuales disponibles, los pacientes sospechosos de estar infectado con 2019-nCoV pueden ser agrupados;
- Todas las camas de los pacientes deben colocarse al menos a 1 m de distancia independientemente de si se sospecha que tienen infección por 2019-nCoV

- Donde sea posible, los casos sospechosos o confirmados deberían ser asistidos por un equipo de trabajadores sanitarios designados para atenderlos de forma exclusiva, para reducir el riesgo de diseminación.
- Proporcionar barbijo quirúrgico al paciente para cualquier desplazamiento fuera de la habitación.
- Higiene de manos; de acuerdo a las recomendaciones de la OMS
- Uso de guantes
- Barbijo quirúrgico, para todas las interacciones que puedan involucrar el contacto con el paciente o áreas potencialmente contaminadas en el entorno del paciente
- Protección para los ojos o máscara facial
- Prácticas seguras de inyección o extracción de sangre.
- La OMS recomienda el uso de respiradores N95 o de nivel superior para los procedimientos invasivos que pueden provocar aerosolización (tales como intubación, toma de muestras respiratorias o aspiración de secreciones). En el resto de las situaciones, sólo indica precaución de transmisión por gotas y aislamiento de contacto.

El aislamiento del paciente se mantendrá durante el periodo sintomático. Esta recomendación puede modificarse según nuevas evidencias.

Medidas de desinfección

Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente. La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica. El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya: bata impermeable, barbijo, guantes y protección ocular de montura integral.

Identificación y seguimiento de contactos

Se define contacto estrecho como:

- Toda personas y personal de salud que haya proporcionado cuidados a un caso sospechoso probable ó confirmado mientras el caso presentaba síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección adecuadas.
- Cualquier persona que haya permanecido a una distancia < 2 metros, (ej. convivientes, visitas) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas.

- Se considera contacto estrecho en un avión a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos sintomáticos durante el vuelo y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.

Manejo de contactos:

El equipo a cargo de la investigación epidemiológica, deberá identificar de forma sistemática a los contactos estrechos de casos sospechosos y/o confirmados. Los mismos deberán permanecer bajo vigilancia activa durante 14 días a partir del último día de contacto. El equipo que realiza la investigación, mantendrá comunicación telefónica en forma diaria. Ante la aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria, se considerará caso sospechoso y se procederá en consecuencia.

Diagnóstico de Laboratorio

IMPORTANTE:

- Solo se procesaran muestras que cumplan con la definición de caso sospechoso.
- se debe remitir la muestra con ficha de notificación completa
- el caso debe notificarse por SNVS 2.0

Toma de muestras

Los laboratorios deben continuar utilizando el algoritmo de Influenza recomendado por la OPS para la vigilancia de influenza de rutina y los casos de IRAG e IRAG inusual.

Ante un caso sospechoso, se deberá en primer lugar descartar Influenza por técnica de PCR. En aquellas jurisdicciones que cuenten con laboratorio capacitado para realizar diagnóstico de Influenza por PCR, se enviará la muestra a dicho laboratorio, para descartar Influenza en primera instancia.

Ante un resultado negativo para Influenza (por PCR), o las muestras de jurisdicciones que no cuentan con laboratorios capacitados para realizar diagnóstico de influenza por PCR, se derivaran, a través del componente laboratorio del SNVS 2.0 al Laboratorio Nacional de Referencia y Centro Nacional de Influenza de OMS: Servicio Virosis Respiratorias, INEI- ANLIS "Carlos G. Malbrán", para que se realice la caracterización viral correspondiente.

Indispensable enviar con ficha de notificación completa.

Las muestras deben ser recolectadas por personal capacitado y teniendo en cuenta todas las instrucciones de bioseguridad y el equipo de protección personal apropiado para virus respiratorios (medidas de precaución para transmisión respiratoria). Las muestras recomendadas son aquellas del tracto respiratorio bajo, incluyendo esputo, lavado broncoalveolar y aspirado traqueal (siempre que sea posible). De no ser posible la toma de estas muestras, podrán remitirse muestras del tracto respiratorio superior, como ser hisopado nasofaríngeo combinado con un hisopado orofaríngeo (los hisopos deben colocarse y transportarse en el mismo tubo con medio de transporte viral o 2 cc de solución fisiológica).

Tratamiento:

No existe un tratamiento antiviral específico recomendado para la infección 2019-nCoV. Las personas infectadas con 2019-nCoV deben recibir atención para aliviar los síntomas. Para casos severos, el tratamiento debe incluir soporte de las funciones vitales.

Para más información sobre recomendaciones generales para el manejo de Infecciones Respiratorias Agudas Graves y sobre envío de muestras, referirse a [Guía IRAS 2019](#)



ALERTA EPIDEMIOLÓGICA CORONAVIRUS

Viajeros internacionales

Recomendaciones provisorias:

CORONAVIRUS 2019-nCov



SOCIEDAD
ARGENTINA
DE
INFECTOLOGÍA



Ministerio de Salud
Argentina

¡Infórmate sobre los coronavirus!

	El nuevo coronavirus	Los coronavirus respiratorios ya conocidos
Nombre técnico	2019-nCoV	OC43, HKU1, 229E y NL63
Fecha de identificación de los primeros casos	Diciembre 2019	En la década de los 1960's
Situación geográfica	Predominante en Wuhan, China . Algunos casos exportados a otros países.	Distribución global
Enfermedad que provocan	Infección respiratoria aguda con fiebre. En algunos casos: neumonía	Infección respiratoria alta, bronquitis y ocasionalmente neumonía
Origen y transmisión	Probablemente de animales silvestres en China al humano . La transmisión de persona a persona ocurre con el contacto cercano	Contacto cercano con pacientes infectados
¿Cómo se sospecha?	Viaje a Wuhan, China o contacto cercano con caso confirmado en los 14 días previos al inicio de los síntomas	Ausencia de los antecedentes mencionados para el nuevo coronavirus
¿Cómo se confirma el diagnóstico?	En muestras respiratorias y solamente a través del Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE)	A través de un panel de virus respiratorios (disponible en laboratorios clínicos)
¿Cómo se tratan estos casos?	No existe un tratamiento específico para ningún coronavirus. Los antibióticos NO son útiles. Los medicamentos anti-influenza NO tienen efecto contra los coronavirus. El manejo es solamente de soporte y se individualiza a cada caso.	



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO
TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA
PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos.**

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

➡ salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

CEABI DII *Adhiere a la campaña*

CONSEJOS PARA UN
Verano Saludable

En épocas de temperaturas muy elevadas es importante adoptar ciertas medidas para evitar el golpe de calor.

Evitar exponerse al sol de 11 a 16 horas

Golpe de Calor:

Es el aumento de la temperatura del cuerpo como consecuencia del exceso de calor. Se pierde agua y sales esenciales para el buen funcionamiento del organismo. Provoca los siguientes síntomas:



Fiebre mayor a 39° C



Sudor excesivo



Sensación de sed



Náuseas y vómitos



Taquicardia

Consejos



Usar sombrero o gorro y anteojos de sol

Usar crema de protección solar factor 20 o más en todo el cuerpo incluyendo:

- Empeine
- Orejas
- Axilas



Tomar mucha agua, aún cuando no se sienta sed



Consumir alimentos frescos como frutas y verduras

Usar ropa suelta de materiales delgados y colores claros

¿QUIÉNES SON LOS MÁS AFECTADOS POR LAS ALTAS TEMPERATURAS?

Adultos mayores, embarazadas, bebés y quienes padecen enfermedades crónicas (afecciones cardíacas, renales o neurológicas)

Lactantes y niños pequeños

Darles el pecho con más frecuencia. Traslados a lugares secos y ventilados. Ducharlos o mojarles el cuerpo con agua fresca. Evitar completamente la exposición al sol de los menores de un año.

0-800-222-1200

www.msal.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

EFEMÉRIDES

4 DE FEBRERO DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER.

Desde el año 2000 –tiempo en que se celebró en París, Francia, la Cumbre Mundial contra el Cáncer– se estableció que los días 4 de febrero se conmemorara la lucha contra esta enfermedad. El cáncer es considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un problema de salud pública a nivel mundial, ya que afecta a personas de cualquier edad, sexo y nivel socioeconómico.



Es la segunda causa de muerte en los países desarrollados; mientras que en los países en vías de desarrollo se encuentra entre las tres principales causas de muerte. Según datos de la Unión Internacional Contra el Cáncer (UICC) el 12,5 por ciento del total de causas de muerte en el mundo se debe al cáncer. Además, la OMS reveló que si la tendencia no cambia, en 2020 el cáncer podría ocasionar la muerte de 10,3 millones de personas en el mundo. Al respecto, el Centro Internacional de Investigación del cáncer, estima que los tipos de cáncer que ocasionan más muertes a nivel mundial son los provocados por el tabaco, los hábitos alimenticios y las infecciones; que ocupan el 43 por ciento de los decesos a nivel mundial. Asimismo, el cáncer cérvico-uterino es la segunda causa de cáncer más común entre las mujeres a nivel mundial. Aunque este cáncer es prevenible, la OMS advierte que muchas mujeres, sobre todo en país en vías de desarrollo, no tienen acceso a programas de atención.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

– ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el 16 de diciembre a las 19,30hs. en "Salustiana" Tomás Nother 837 Adrogué Partido de Almirante Brown, donde se trató el siguiente Orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.

Al finalizar la reunión de Comisión Directiva, se realizó el brindis de fin año con los colegas que asistieron al evento institucional.







Agradecemos la masiva concurrencia e invitamos como siempre a todos los profesionales asociados al Distrito a compartir y participar de las reuniones donde se tratan los temas que nos interesan e incumben a todos.

— **PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA**

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el 17 de febrero en Brandsen 178 Quilmes sede del CEABI DII. Se tratará el siguiente Orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.

SERVICIOS AL PROFESIONAL

INCREMENTO SALARIAL MINIMO PARA LA ACTIVIDAD PRIVADA

COMUNICADO 06 de Enero de 2020 de la FEDERACIÓN BIOQUÍMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El sábado 4 de Enero se publicó en el Boletín Oficial el decreto 14/20 mediante el cual se dispone un incremento solidario a trabajadores del sector privado. Con las firmas del presidente Alberto Fernández, del jefe de gabinete Santiago Cafiero y del Ministro de Trabajo Claudio Moroni, dispone un incremento salarial mínimo y uniforme para todos los trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia del Sector Privado.

El Decreto 14/2020 dispuso un incremento salarial mínimo para todos los trabajadores del sector privado por una suma fija acumulativa que se abonará de la siguiente manera:

\$ 3.000, a partir de enero 2020.

\$ 1.000, a partir de febrero 2020,

Que se sumarán a los \$3.000 del mes anterior.

Este incremento deberá ser absorbido por las futuras paritarias. Las micro, pequeñas y medianas empresas que cuenten con el Certificado MiPyME quedaran eximidas del pago de las contribuciones patronales con destino al SIPA en relación al incremento antes mencionado, por el plazo de 3 meses. Si usted no cuenta con el certificado MiPyME vigente, deberá obtenerlo dentro del plazo de 60 días corridos desde el 05/01/2020 para poder gozar de dicha exención.

Le recordamos que para obtener el certificado puede clicar el siguiente link donde obtendrá la información necesaria para realizar el trámite:

<https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/>

Ante cualquier duda o consulta, rogamos comunicarse por favor
con su asesor impositivo

INCREMENTO DEL APB:

Comunicamos que a partir del **01/01/2020**, por Resolución General N° 69/19 del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires el valor del Acto Profesional Bioquímico (APB) es de **\$ 400.- (pesos cuatrocientos)**

CONTACTO CEABI DII

CEABI DII: 4254-1765 4254-0496 4253-7115 7525 - 9567 7527 - 5873 7529 - 2718		EMSA QUILMES: 2134-8285 4224-4811
Puede comunicarse través de la casilla electrónica: ceabidos@gmail.com		

CONTACTO EMSA QUILMES :

Informamos que debido a los inconvenientes con las líneas telefónicas, la Sucursal de EMSA QUILMES pone a su disposición dos números celulares alternativos:

11-6491-2888
11-3562-0167

RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2020:

Esta información está disponible en
www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres

LABORATORIO		RECORRIDA	ENTREGA DISTRITO II
Dra. Morales Amelia	Febrero	03/02/2020	04/02/2020
Dr. Penna Roberto	Marzo	02/03/2020	03/03/2020
Dr. Arregui Francisco	Abril	01/04/2020	03/04/2020
Dr. Di Lerna Osvaldo	Mayo	04/05/2020	05/05/2020
Dr. Penna Roberto	Junio	01/06/2020	02/06/2020
Dra. Morales Amelia	Julio	01/07/2020	02/07/2020
Dr. Arregui Francisco	Agosto	03/08/2020	04/08/2020

Dr. Di Lerna Osvaldo	Septiembre	01/09/2020	02/09/2020
Dr. Penna Roberto	Octubre	01/10/2020	02/10/2020
Dra. Morales Amelia	Noviembre	02/11/2020	03/11/2020
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2020	02/12/2020

Dr. Di Lerna Osvaldo Manuel Castro 460 Lomas de Zamora Tel: 4244-6870
 Dr. Penna Roberto Laprida 1074 Lomas de Zamora Tel: 4243-6117
 Dra. Morales Amelia Portela 361 Lomas de Zamora Tel: 4243-0740
 Dr. Arregui Francisco Sáenz 246 Lomas de Zamora Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA

MONTE GRANDE Dr. Carlos A. Scaglia Tel: 4290-0510 Arana 148
 AVELLANEDA Dra. Mirta Ribaltovski Tel: 4201-0159 Marconi 721
 LANUS Dr. Jorge López Tel: 4241-1247 Vélez Sarsfield 2805
 BURZACO Dr. Carlos Poderoso Tel: 4299-0876 Alsina 965
 EZEIZA Dr. R. Bañon Tortosa Tel: 4232-3412 Paso de La Patria 139

NOTA: La recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs. en la fecha de recorrida en los Laboratorios indicados. El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :

El préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$30.000.-** (pesos treinta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

RETENCIONES ADMINISTRATIVAS

A partir del 1º pago del mes de Mayo 2019, las retenciones administrativas correspondientes a prestaciones gravadas pasan a estar gravadas por el IVA y se encuentran incluidas en el detalle para la confección del comprobante.

DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **julio/2020 a un valor de \$813.- c/u.**

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabidos@gmail.com; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

NUEVA VÍA DE CONTACTO CON FABa aol:

Recordamos que desde el 14/01/19 está en funcionamiento una nueva vía de contacto para enviar mensajes a los Auditores de FABa en caso de ser necesario. Se trata de una línea de WhatsApp, sin costo para los profesionales.



- ◆ Para que sea agendado y optimizar la velocidad de autorización en un primer mensaje se debe identificar el Laboratorio (Nombre del Laboratorio o Profesional)
- ◆ Dichos mensajes deben contener de manera obligatoria al menos dos de los siguientes datos:
 1. Obra social del paciente
 2. Nº Afiliado
 3. Nº de DNI del beneficiario
 4. Nº Transacción de la orden
- ◆ A su vez se puede agregar de ser necesaria o solicitada la siguiente información: Imágenes de: resultados, Historia Clínica, órdenes y otros datos y/o imágenes requeridas.

Esta nueva vía de comunicación se receptiona a través de un sitio WEB por lo tanto no puede recibir llamados.

NOTA:

Actualmente las vías de comunicación activas de uso exclusivo para los Laboratorios y no deben ser informadas a los pacientes son:

- ❑ Línea telefónica: (0221) 421-5863
- ❑ Línea telefónica FAX : 0800-666-6379 int.151
- ❑ Casilla de correo electrónico: auditoresenlínea@fbpba.org.ar
- ❑ WhatsApp: 221-317-1956 (sólo mensajes)

Comunicación enviada el 24 de abril de 2019

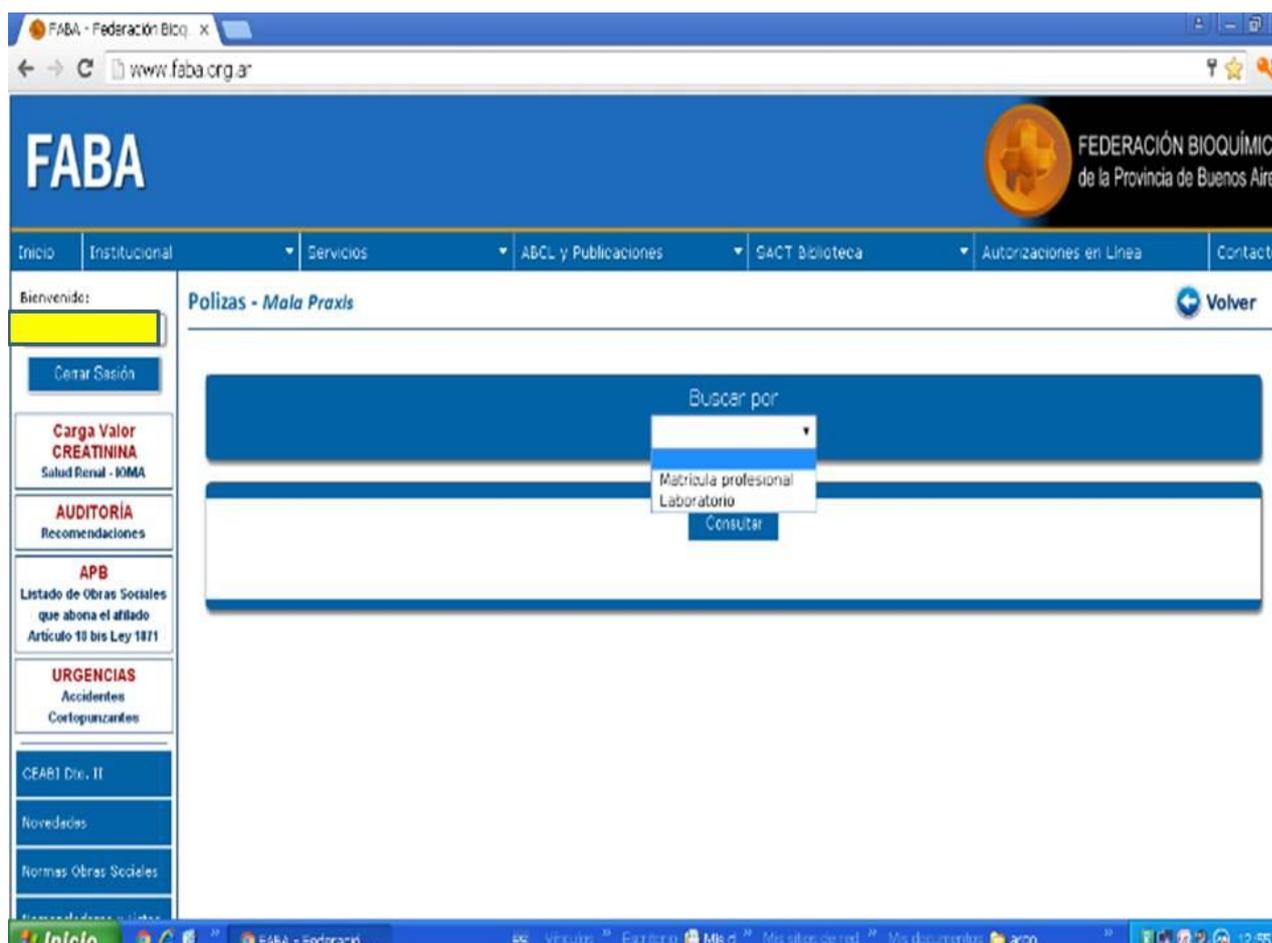
INSPECCIONES MUNICIPALES:

Ante versiones que los municipios enviarían inspecciones a los laboratorios de análisis clínicos, recomendamos que no deben negar la atención, previa identificación fehaciente.

Tener a mano la habilitación del laboratorio, no firmar el acta y sí solicitar copia de lo que ellos informen. A posteriori enviar al CEABI DII en el menor tiempo posible copia legible de la misma para que ustedes puedan recibir el asesoramiento en tiempo y forma de nuestro asesor letrado.

PÓLIZAS DE MALA PRAXIS:

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar/Servicios/ Pólizas Mala praxis](http://www.faba.org.ar/Servicios/Pólizas%20Mala%20praxis). Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.



The screenshot displays the FABA website interface. The browser address bar shows 'www.faba.org.ar'. The main navigation menu includes 'Inicio', 'Institucional', 'Servicios', 'ABCL y Publicaciones', 'SACT Biblioteca', 'Autorizaciones en Línea', and 'Contacto'. The page title is 'Polizas - Mala Praxis'. A search bar is present with the text 'Buscar por' and a dropdown menu showing 'Matricula profesional' and 'Laboratorio'. A 'Consultar' button is located below the search bar. The left sidebar contains several menu items: 'Bienvenidos', 'Cargar Sesión', 'Carga Valor CREATININA Salud Renal - KJMA', 'AUDITORIA Recomendaciones', 'APB Listado de Obras Sociales que abona el afiliado Artículo 10 bis Ley 1871', 'URGENCIAS Accidentes Cortopuzcariles', 'CEABI Dic. II', 'Novedades', and 'Normas Obras Sociales'. The bottom of the page shows a Windows taskbar with the time 12:55.

CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

**Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a
ceabidos@gmail.com**

Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:

Verde: 1365 UN

Rojo: 1064 UE

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: Firma y sello del médico prescribiente – Firma del Afiliado o familiar - Código del bioquímico - Sello y firma del bioquímico.
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabidos@gmail.com para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

NUEVO SERVICIO: FBA APP

Ya se puede descargar GRATIS desde su dispositivo móvil la App de FBA y aprovechar todas las ventajas y funcionalidades de esta nueva herramienta de manera simple y dinámica. La aplicación contará con un espacio exclusivo para todos los laboratorios acreditados en la Red FBA, de fácil acceso: solo con su usuario y clave FBA, se podrá:

- Ingresar al perfil de su laboratorio
- Conocer el estado de su facturación
- Recibir alertas de vencimientos (PEEC, PAL)

La comunidad bioquímica en general podrá acceder a la App y notificarse de las últimas novedades bioquímicas nacionales e internacionales.

NOTA: Actualmente disponible para dispositivos: Android desde Google Play. Próximamente disponible para IOS.

FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS Y RECLAMOS:

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: **reclamos@fba.org.ar** . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.



REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD

La Evaluación Externa de la Calidad es uno de los pilares de la Garantía de Calidad en los laboratorios. El participante, puede comparar el desempeño de su procedimiento analítico con el de los procedimientos utilizados por otros laboratorios y obtener información necesaria para la toma de decisión en el cambio de sistemas analíticos. Es una actividad permanente del laboratorio clínico y como tal, la Fundación Bioquímica Argentina (FBA) ofrece este servicio a todos los laboratorios públicos o privados, con el objeto de mejorar continuamente la calidad de servicios ofrecidos a la comunidad.

El Programa de Evaluación Externa de la Calidad de la Fundación Bioquímica Argentina funciona desde el año 1987, con sede actual de trabajo en Calle 148 Nº 584, Barrio San Carlos, CP 1901, La Plata, Buenos Aires.

Participantes :La participación es voluntaria para todos los laboratorios que realicen análisis clínicos, laboratorios de la industria de diagnóstico in vitro y/o aquellos que ejecuten las prácticas cubiertas por los subprogramas en que se inscriben.

El participante del PEEC es el LABORATORIO, lo que incluye al recurso físico y metodológico y corresponde a la dirección y localidad que se informa para iniciar la participación. En caso de sociedades formadas por más de un laboratorio, cada uno de ellos debe realizar su inscripción individual en los subprogramas a participar y se otorgará un código de participación correspondiente. Cada uno de los laboratorios participantes recibirá el certificado correspondiente a los subprogramas a los cuales se ha inscripto individualmente.

Inscripción: Los laboratorios deben inscribirse en cada uno de los subprogramas en los que desea participar a través de la página web: www.fba.org.ar/peec donde se encuentra la opción ficha de inscripción con los datos solicitados. La inscripción se encuentra abierta en forma permanente. Aquellos laboratorios que lo hagan antes del 10 de cada mes, participarán a partir del mes siguiente en los subprogramas programados según el cronograma anual de participación. Queda a consideración del PEEC la incorporación según disponibilidad de muestras. El laboratorio participante puede solicitar la inscripción a un nuevo subprograma enviando un correo electrónico a entrada.peec@fba.org.ar. Los laboratorios participantes se identifican con un código de participación único comunicado

fehacientemente por el PEEC. La confidencialidad de los resultados queda garantizada con el otorgamiento de código y clave de usuario.

Modificación de Datos : Toda modificación de los datos de inscripción del laboratorio y/o cancelación de la participación deben ser solicitados a mesa de entrada del PEEC mediante nota, o correo electrónico (entrada.peec@fba.org.ar), antes del 10 de cada mes.

Participación: El registro de la participación se genera con las respuestas de los envíos programados. Se debe contestar las encuestas según el cronograma de procesamiento. La distribución es publicada en el panel de gestión del PEEC con la fecha de cierre de la encuesta. Vencido el plazo el laboratorio NO podrá ingresar resultados. Los participantes envían las respuestas por la página web: www.fba.org.ar ingresando al Panel de Gestión y a la sección personalizada del laboratorio con el código y clave de usuario registrado. La información suministrada por y al laboratorio es confidencial. Se cargarán los resultados completando toda la información requerida en la planilla de resultados, confirmando luego el envío de los mismos al PEEC. La NO confirmación de resultados implica que éstos no son recibidos por el sistema del PEEC y por lo tanto no serán analizados, considerándose la encuesta como no respondida. El PEEC publica un informe de los resultados a los laboratorios a través de la página web en forma individual y confidencial.

Certificación de Participación: El laboratorio obtiene un certificado anual de participación al PEEC en el que se detallan los subprogramas en los cuales participó, que será exclusivamente digital. El período certificado es de enero a diciembre. Para recibir este certificado el laboratorio deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Subprograma mensual: se deberán contestar 10 encuestas al año.
- Subprograma trimestral: se deberán contestar 3 encuestas al año
- Subprograma cuatrimestral: se deberá contestar 2 encuestas al año.
- Subprograma semestral: se deberá contestar 1 encuestas al año.

Para cada subprograma se dará por contestada la encuesta cuando el laboratorio responda como mínimo un determinado porcentaje que estará estipulado por la dirección del PEEC según correspondiere en cada caso.

Certificación de Inscripción: El laboratorio puede solicitar un certificado de inscripción al PEEC cuando no haya cumplimentado el punto anterior de Certificación de Participación. El mismo caducará el 31 de diciembre del año de emisión.

Traslados: Las solicitudes de traslado del PEEC serán aceptadas siempre y cuando en el primer domicilio informado deje de funcionar un laboratorio.

Venta y/o cambio de Dirección Técnica: El laboratorio mantiene su condición de participación, código de identificación y deuda en caso de poseerla.

Disolución de sociedades: El/los socio/s que instalen un nuevo laboratorio en otro domicilio que el laboratorio inscripto en el PEEC deberán inscribirse según reglamento y anexos.

Situaciones de excepción: Dada la complejidad de las situaciones que podrían presentarse para los tres puntos anteriores (Traslado, Venta o Disolución de sociedades), toda situación

no encuadrada será considerada por la Dirección del PEEC y en última instancia resuelta de manera inapelable, por el Consejo de Administración de la FBA.

Aranceles: Los aranceles de participación se deben solicitar a entrada.peec@fba.org.ar y se establecen según el número y tipo de subprogramas en los cuales participa el laboratorio. La información correspondiente será emitida por el Departamento Contable de la FBA.

Suspensión por pedido del Laboratorio: Los laboratorios podrán solicitar una suspensión por un plazo no mayor a 6 meses y mantener la antigüedad. Si un laboratorio solicita suspensión de la participación, las encuestas que se desarrollan en esos meses serán computadas como "No contestada".

Suspensión por falta de Pago: En caso que se registre una mora en el pago pasados los 60 días de emitida la factura, la Fundación Bioquímica Argentina tiene la facultad de suspender el servicio, tanto del envío de las muestras como el procesamiento de los resultados obtenidos. Cercano a la fecha de vencimiento de la facturación general del servicio, si no se hubiera registrado el pago, el Departamento Contable de la FBA realizará un primer reclamo en forma automática. Pasados 10 días del reclamo, aquellos laboratorios que no responden son nuevamente notificados vía correo electrónico o telefónicamente. Una vez atravesadas estas instancias, si el laboratorio no abona el servicio, será suspendido hasta regularizar la situación.

Levantamiento de la Suspensión: Los laboratorios suspendidos que realicen el pago antes del 10 de cada mes, participarán a partir del mes siguiente en los subprogramas en los que se encuentren inscriptos según el cronograma anual de participación. Toda notificación vía mail o correspondencia o llamados telefónicos, serán enviados según los datos que posee la Secretaría del PEEC.

Comité de Apelaciones: Ante la eventualidad de que se presenten situaciones no contempladas en el presente Reglamento General que debieran considerarse, serán resueltas por Comité de Apelaciones conformado por el Consejo de Administración de la FBA y un representante de la Dirección del PEEC.

DATOS PARA CONTACTO

TEL:+54 221 4231150 E-mail: entrada.peec@fba.org.ar

PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones.

Se sugiere consultar en la página www.fba.org.ar /PEEC .

Por consultas, dudas o sugerencias comunicarse al entrada.peec@fba.org.ar

ENERO 2020**Fecha Tope:12/02/2020**

> ANÁLISIS DE ORINA	Nº	77
> BACTERIOLOGÍA	Nº	83
> VDRL – SIFILIS	Nº	76
> INMUNOSEROLOGIA BASICA	Nº	76
> HEPATITIS	Nº	76
> HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Nº	35
> HEMATOLOGÍA	Nº	122
> QUÍMICA CLÍNICA	Nº	387

FEBRERO 2020**Fecha Tope:10/03/2020**

> QUÍMICA CLÍNICA	Nº	388
> BACTERIOLOGÍA	Nº	84
> MICOLOGÍA	Nº	56
> HEMOSTASIA	Nº	62
> PROTEÍNAS SÉRICAS	Nº	40
> GASES EN SANGRE	Nº	51
> ENDOCRINOLOGÍA	Nº	52
> HEMATOLOGÍA	Nº	123

MARZO 2020**Fecha Tope:07/04/2020**

> QUÍMICA CLÍNICA	Nº	389
> PARASITOLOGÍA	Nº	137/138
> INSTRUMENTAL	Nº	76
> INMUNOLOGÍA	Nº	46
> MARCADORES TUMORALES	Nº	51
> CONTROL DE CALIDAD EN LA ETAPA PREANALITICA	Nº	7

Recomendaciones PEEC : Cuando el laboratorio recibe los materiales , recomendamos verificar el estado de los mismos.

La reposición y/o faltantes de materiales de control se puede solicitar en el enlace: Reclamos /Sugerencias del panel de gestión.

El envío de materiales de reposición por faltantes y/o dañados se realizará a los pedidos recibidos hasta 15 días antes de la fecha límite de recepción de resultados.

Para evitar problemas en el ingreso de resultados, recomendamos no hacerlo el día de cierre .
 Los inconvenientes que pudieran surgir podrán ser atendidos en los días previos.

AGENDA:

El calendario de pagos puede ser pasible de modificaciones, que serán informadas oportunamente.

feb-20						
L	M	MI	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
1º Día de entrega Fact.	2º Día de entrega Fact.			FABA 1º pago		
Mesa Direct.						
10	11	12	13	14	15	16
Mesa Direct.		Vto.PEEC		FABA 2º pago		
CEABI 1º pago						
17	18	19	20	21	22	23
Mesa Direct.				FABA 3º pago		
Com.Direct.						
24	25	26	27	28	29	
Carnaval	Carnaval			FABA 4º pago		
		CEABI 2º pago		CEABI 3º pago		

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

CONVENIO PAMI

LIMITE PRESCRIPCIONES DE PAMI – NO SE APLICA EN NUESTRO DISTRITO:

El PAMI implementó un límite en la prescripción de prácticas de Laboratorio en la plataforma de Órdenes Médicas Electrónicas – OME extendidas por los Médicos de Cabecera, estableciéndose como tope 12 determinaciones bimestrales por afiliado.

En el CEABI DII se ha evaluado esta normativa según las estadísticas que disponemos y se ha observado que la incidencia de aplicar dicho topeo son mínimas, alcanzando apenas el 0,4%. Por ello, nuestro Distrito ha decidido que por el momento no se aplique el dicho límite o topeo.

PRESTADORES DE PAMI EN CABA :

Le recordamos que para aquellos afiliados que se atiendan en CABA por prestadores con convenio con el PAMI, deben realizar previamente la autorización en una de las UGL, X o XXXVII, previo a concurrir al laboratorio para realizar la practica bioquímica. A continuación detallamos los prestadores de Capital Federal .

- HOSPITAL ARGERICH
- FUNDACION FAVALORO
- HOSPITAL ITALIANO
- HOSPITAL ALEMAN
- I.C.B.A

- HOSPITAL GARRAHAM
- HOSPITAL BRITANICO
- CEMIC
- NEPHROLOGY /cabello 3889
- FUNDALEU
- HOSPITAL DE CLINICAS
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO LAGLEYZE
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
- CTRO. OFTAL. DE DIAGNOSTICO- DR. NEGRI
- CIMO-DR. GAWER
- HOSPITAL MILSTEIN/Por Mas Salud/ Ex Francés – La Rioja 951
- ACADEMIA DE MEDICINA
- HOSPITAL ROFFO
- HOSPITAL MUÑIZ
- HOSPITAL FERNANDEZ
- INSTITUTO ENERI/ Sagrada Familia
- LANARI
- CASA CUNA

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.



- a) ¿Si un beneficiario de PAMI presenta una OME con un tilde en Domicilio se puede aceptar para facturar el código 2272 ?
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden.
- b) ¿Si en la OME el médico escribe de puño y letra "A Domicilio" se puede aceptar para facturar el código 2272 ?
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden, si cambiara de lapicera o color de tinta debe validar dicho cambio.
- c) ¿Se pueden atender pacientes de PAMI pertenecientes a otras provincias o de CABA?
Rta: Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)

La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, para poder transmitir la información al PAMI.

- d) Si el médico de cabecera solicita prácticas que no están en el listado de análisis que puede solicitar (Ej.: 25=-H Vitamina D) y por ende no se pueden autorizar en FABA aol ¿Qué se debe hacer?

Rta: En ese caso deberá indicarle al beneficiario que dichas prácticas deben ser solicitadas por un médico especialista de la Institución (hospital/ clínica/ sanatorio) donde capite. Recuerde que no se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas.

- e) ¿Cómo puedo saber si el afiliado que está fuera de padrón es de alguna de las UGL `s que tienen convenio con el CEABI DII?

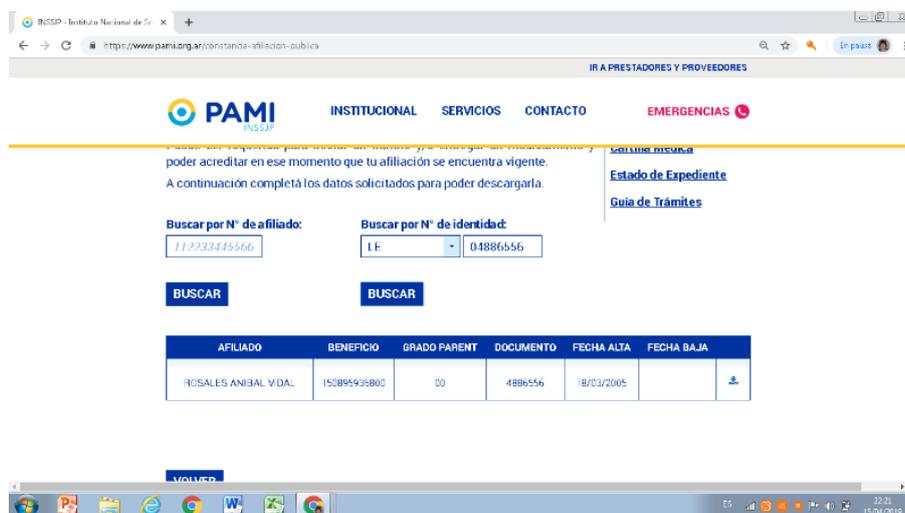
Rta: Recordamos que el CEABI DII tiene convenio sólo con UGL X (Lanús) y XXXVII (Quilmes) de PAMI. Para verificarlo si un beneficiario concurre con la credencial nueva :



Sugerimos previamente ingresar en www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica



Luego completar la búsqueda con Nro. afiliado o con Nro. de identidad:



Finalmente abrir link que se encuentra al final en la última columna y se podrá obtener la Constancia de afiliación:



Si el beneficiario “fuera de padrón” es de la UGL X o de la XXXVII la orden se podrá facturar presentando las fotocopias: DNI + carnet + recibo de haberes, las tres fotocopias indefectiblemente. Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas: ceabidos@gmail.com

- f) ¿Si el beneficiario se atendió en CABA, se puede aceptar la boleta?
Rta: Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurren a CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- g) ¿Se pueden aceptar ordenes preimpresas selladas en las UGL's de PAMI?
Rta: No se aceptarán “órdenes preimpresas” aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- h) ¿Se pueden aceptar ordenes de médicos particulares selladas en las UGL's de PAMI?
Rta.: No se aceptarán ordenes de “médicos particulares” aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de las UGL's.
- i) ¿Puede un Médico auditor prescribir ordenes?
Rta.: No. Recordar que ellos solamente pueden firmar y sellar las boletas para beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que provengan de prestadores directos de PAMI en C.A.B.A (como por ejemplo el Hospital Milstein, Hospital de Clínicas, etc...)

FACTURACIÓN PAMI:

Reiteramos información enviada el 03 de junio del corriente, respecto a cómo proceder ante la entrega de facturación de PAMI.

Todas las ordenes deben tener la firma y sello del bioquímico facturante más la conformidad del paciente.

FUNCIONALIDADES DE AOL

- Las prestaciones de pacientes con HIV, deberán ingresarse en la misma solapa que el resto de las prestaciones.
- Deberá identificarse obligatoriamente el código de facturante en cada transacción.

- Deberá confirmar las transacciones que enviará para la facturación.

**Este paso se realiza en una única oportunidad,
al finalizar el período mensual.**

Si Usted OMITE realizar estos dos últimos pasos, sus órdenes NO podrán ser facturadas. Es importante destacar que si Usted, al momento de asociar la transacción con el código facturante, detecta que en ese usuario no se encuentra disponible el código, deberá contactarse con Secretaría General.

ÚLTIMOS INCREMENTOS EN CONVENIOS LOCALES :

Recordamos los incrementos acordados con los siguientes convenios locales:

- Bristol Medicine: 5% en enero/20 y 5% en febrero/20
- Femeba Florencio Varela: 5% en diciembre.
- Osmecon Sami: 4% en diciembre.

CONVENIOS FABA:



**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

NUEVOS SOBRES:

Es imprescindible la correcta separación de las órdenes que poseen Transacción de las que NO. Para esto, usted posee dos bolsas de colores diferenciadas:

Bolsa AMARILLA: para el envío exclusivo de las órdenes de PAMI que poseen Transacción.

Bolsa BLANCA: para el envío de órdenes sin Transacción, es decir órdenes de PAMI MANUAL. En esta bolsa deberá incluir: órdenes de Afiliados Fuera de Padrón, órdenes de Veteranos de Guerra, y órdenes de Prestación (Formulario 156).

Recuerde que junto con las bolsas, recibió también una hoja con etiquetas, debe colocar una de ellas en cada sobre, en el lugar indicado (margen superior izquierdo).

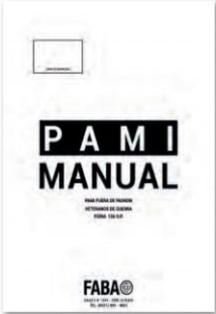
04
ENTREGA DE SOBRES DE FACTURACIÓN
11

El envío de las órdenes se debe realizar estrictamente en dos sobres diferenciados:



Sobre PAMI con TRANSACCIÓN

En este sobre deberán enviarse sólo las órdenes que pudieron ser ingresadas en AOL.

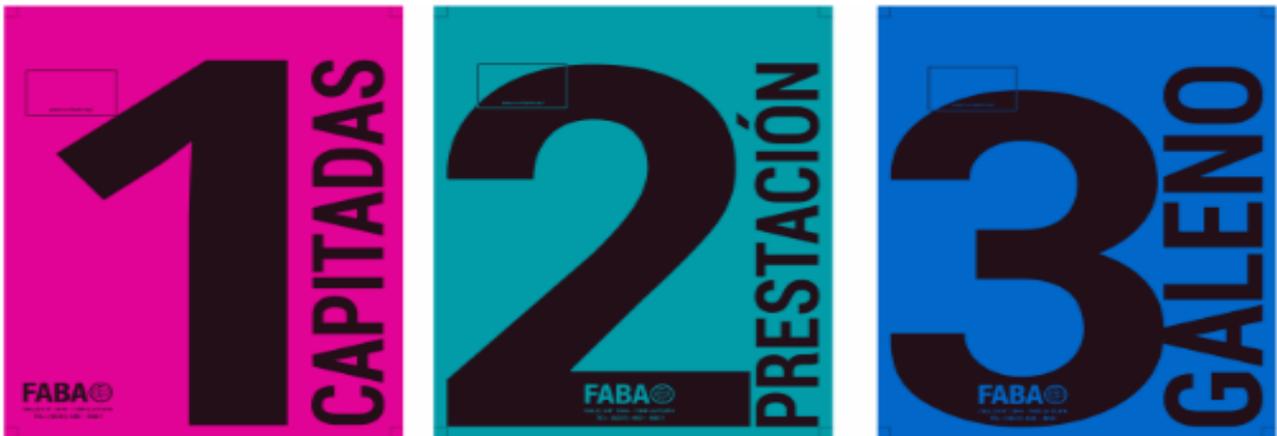


SOBRE PAMI MANUAL

En este sobre deberán remitirse las órdenes que no poseen Transacción:

- * Afiliados fuera de padrón
- * Órdenes de Veteranos de Guerra,
- * Órdenes de Prestación (OP-Form.156).

Nuevos modelos de sobres que se deberán utilizar para el envío de las órdenes, en base al siguiente detalle:



Sobre 1 Capitadas
Mutuales IOMA (Cápita, Prestación y Coseguros) - LUZ Y FUERZA - OSECAC - SEGURO PÚBLICO DE SALUD (SPS) - SANIDAD (OSPSA).

Sobre 2 Prestación
Todas las mutuales por Prestación.

Sobre 3 Galeno

ACLARACIÓN IMPORTANTE

A su vez, encontrará en envíos puntuales una plancha de etiquetas con el código *facturante* que a Ud. le corresponde. De dicha plancha deberá extraer una etiqueta para colocar, en cada sobre, por cada envío mensual de facturación.

Los sobres disponen individualmente de un lugar específico (margen superior izquierdo) para insertar la etiqueta con el código facturante correspondiente. Es decir, **UNA ETIQUETA POR SOBRE POR CADA ENVÍO.**

Es importante respetar la clasificación de las órdenes en cada uno de los sobres. De **NO** respetarse esta indicación podrá generarse retrasos en el procesamiento de su facturación.

NOTA: debe colocar las etiquetas que recibió en cada sobre, en el lugar indicado (margen superior izquierdo). Le solicitamos, por favor, tenga a bien respetar el Cronograma de Entrega de la Facturación.

Comunicación enviada el 7 de enero:

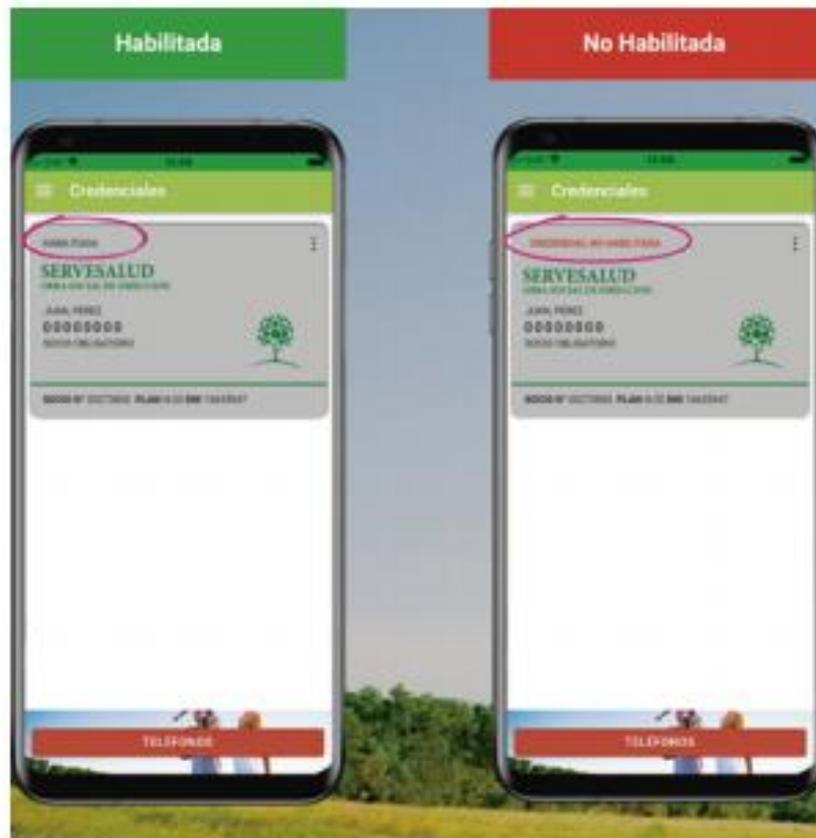
MUTUAL 2212 (DISTRITO II, III, IV) OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA (SERVESALUD)

FABA nos comunica que a partir del 01/01/2020, la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera (SERVESALUD) habilitó una nueva credencial digital para sus afiliados. La misma reemplazará gradualmente la credencial plástica.

* Las credenciales plásticas que vencían el 31/12/2019, podrán seguir siendo utilizadas durante el año 2020 para validar las prestaciones.

* Los afiliados también podrán presentar una credencial provisoria impresa en papel, que podrán descargar desde la página web de SERVESALUD (en caso de no contar con las anteriores mencionadas).

* MODELO DE CREDENCIAL DIGITAL:



Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2712 (DISTRITO I - V al X) || Mutual 2212 (DISTRITO II, III, IV) .

Comunicación enviada el 9 de enero:

Faba nos informa los siguientes incrementos de aranceles:

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES

AUDISALUD, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

20 % a partir del 01//2019, resultando: Valor de U.B.: \$ 36.00

10 % a partir del 01//20, resultando: Valor de U.B.: \$ 39.60

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES, de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 154.

OBRA SOCIAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO

(OSPOCE), reconoce un incremento de arancel del 20% con vigencia 01/12/2019

VALOR DE U.B.: \$ 55.27

EXTRACCIÓN A DOMICILIO: Valor: \$ 402.46, se factura por FABA a la Obra Social

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES, de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 586.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN

(OSPPIA) reconoce un incremento de aranceles de 10 %, a partir del 01/12/2019, resultando:

Nomenclador Nacional....INOS + 2119.47 %

Libro Azul... Valor Libro Azul + 1627.90 %

Prácticas a Valor Fijo..... 10 %

Extracción a Domicilio.....\$ 301.31, se factura por FABA a la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 175

ASOCIACIÓN MUTUAL CONTROL INTEGRAL

(AMCI), reconoce un incremento de arancel del 20% con vigencia 01/12/2019:

VALOR DE U.B.: \$ 55.27

EXTRACCIÓN A DOMICILIO: Valor: \$ 402.46, se factura por FABA a la Obra Social

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES, de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 1586.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA

(OSPIM), reconoce un incremento de arancel del 15 %, a partir del 01/12/2019 resultando:

VALOR DE U.B.: \$ 5.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES, de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2252.

OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

(OSFATUN) otorgó un incremento de arancel de acuerdo a la siguiente vigencia y valor:

A partir del 01/12/2019:

Valor de U.B.: \$ 48.00

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES, de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 431.

OBRA SOCIAL CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

(CEA) reconoce un incremento de aranceles del 14,5 %, a partir del 01/12/2019:

VALOR DE U.B.: \$ 90.00

EXTRACCIÓN A DOMICILIO

Valor: \$ 455.36, se factura por FABA al a Obra Social

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES, de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 254.

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A partir del 01/01/2020, la Caja de Seguridad Social para Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires - COMEI, reconoce un incremento de arancel del 10%, resultando los siguientes valores:

ACREDITADOS:

Valor de U.B.: \$ 64.69

NO ACREDITADOS:

Valor de U.B.: \$ 58.65

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2320.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(AMEBPBA), otorgó los siguientes incrementos de aranceles:

- 10% a partir del 01/12/2019, resultando:

Valor de U.B.: \$ 45.82

- 15% a partir del 01/01/2020 (sobre los valores al 30/11/2019), resultando:

Valor de U.B.: \$ 47.90

- 20% a partir del 01/03/2020 (sobre los valores al 30/11/2019), resultando:

Valor de U.B.: \$ 49.98

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 962.

COORDINACIÓN:**Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo****CICLO 2020**

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los CURSOS son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario Nº II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción.

Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

IMPORTANTE: El cierre de inscripción a cada Curso y la reserva para el uso de la combi será 72 hs. antes de la fecha de realización de la actividad indefectiblemente por razones organizativas. Las solicitudes que ingresen posteriormente no podrán tener garantizada su participación y serán consideradas en forma condicional de producirse alguna vacante.

CURSO Nº 1 :

ROL DEL LABORATORIO EN LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA ENFERMEDAD RENAL. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Miércoles 18 y jueves 19 de marzo de 18 a 22hs.

Lugar : Brandsen 178 Quilmes

Curso organizado conjuntamente con el Depto. de Biología, Bioquímica y Farmacia. Universidad Nacional del Sur (UNS)

Objetivo:

El curso tiene una base teórica con un fuerte enfoque práctico: la enfermedad renal vista desde el laboratorio y problemas cotidianos de la mesada a resolver.

Docentes

Magíster Silvia Benozzi. Especialista en Bioquímica Clínica. Asistente de la cátedra Bioquímica Clínica I. UNS. Bahía Blanca

Doctora Graciela Pennacchiotti. Doctora en Bioquímica. Especialista en Bioquímica Clínica. Profesora Adjunta de la cátedra Bioquímica Clínica I. UNS. Jefa del Laboratorio Central del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero de Bahía Blanca

Temario

- Enfermedad Renal Crónica (ERC): Relevancia. Definición. Epidemiología. Factores vinculados con la ERC: factores de susceptibilidad, iniciación, progresión y de estadio final. ERC como factor de riesgo cardiovascular. Estadios de la ERC y sus consecuencias metabólicas. Situación en la República Argentina. Documento Multidisciplinario para la detección de la enfermedad renal crónica: Consenso Nacional SAN-FBA-ABA
- Estudio de la función renal por el laboratorio: Depuración o clearance de creatinina: ¿lo hacemos bien? El dilema de la orina de 24 h. Marcadores de calidad para corroborar orinas bien juntas. Medición de la función renal vs estimación por fórmulas. Valoración por fórmulas: Cockcroft Gault, MDRD, CKDEPI. Cistatina, FAS, BIS y algo más...Incorporación al informe de la estimación del filtrado glomerular: ¿está nomencado?
- Determinación de creatinina sérica: situación actual en Argentina. Métodos. Comparación de métodos entre diferentes laboratorios: ¿son nuestros resultados intercambiables? Importancia de la estandarización. Recomendaciones internacionales y nacionales. La creatinina en las tres etapas del laboratorio: pre analítica, analítica y postanalítica. Cómo se debe informar: Valor de referencia del cambio o Intervalos de referencia.
- Albúmina urinaria. Fisiopatología. Valores de corte. Interpretación. Factores que influyen en su medición. Consideraciones preanalíticas: ¿cómo se pide? ¿Qué muestra es correcta? Indicaciones al paciente. Transporte y conservación. Consideraciones analíticas: Métodos de elección. ¿Estandarización? Formas moleculares de albúmina urinaria, su importancia en la elección del método de cuantificación. Consideraciones postanalíticas: Consenso para la medición e informe de albúmina urinaria (NKDEP-IFCC): principales recomendaciones y aspectos que requieren estudio
- Marcador de injuria renal: Eritrocitos Dismórficos. Definición. Utilidad en el diagnóstico diferencial de las hematurias. Muestra de elección. Células G1 como marcadores de hematuria glomerular. Variables preanalíticas, analíticas y postanalíticas. ¿Cómo se informan?
- Casos Clínicos basados en la vida real. Debate

Evaluación Final: optativa.

Carga horaria: 10 hs presenciales más 10 hs por tareas en los laboratorios de los participantes, o lectura bibliográfica, recopilación de datos, etc...

CURSO Nº 2 : GESTIÓN DE RIESGO EN EL LABORATORIO CLÍNICO

Jueves 14 de mayo y jueves 4 de junio de 18 a 22hs.

Lugar : Brandsen 178 Quilmes

Docentes:

Bioq. María Mercedes Rojas- Hospital Universitario Austral

Bioq. María Mercedes Zirpoli- Hospital Universitario Austral

Objetivos

- Introducir al personal bioquímico y técnico del laboratorio a la gestión de los riesgos que existen en un laboratorio de análisis clínicos
- Identificar los riesgos laborales y su gestión
- Identificar los riesgos para la seguridad del paciente en los diferentes ámbitos
- El curso contará con el enfoque teórico y práctico otorgando las herramientas para que el profesional lo pueda aplicar en su ámbito laboral.

Unidad 1

- Definiciones. Peligro. Riesgo. Análisis del riesgo. Valoración del riesgo. Evaluación y Gestión de los riesgos.
- Clasificación: riesgos biológicos, químicos, físicos, eléctricos, de incendio, ergonómicos y psicológicos.
- Modelo de formato para la evaluación general de riesgos. Ejercicio práctico en el aula.

Unidad 2

- Seguridad del paciente. Definiciones y terminología. Incidentes. Accidentes. Evento adverso. Evento centinela.
- Cultura de seguridad del paciente y comportamiento organizacional. Estrategias para la implantación de una cultura de seguridad del paciente.
- Siete pasos estratégicos para la seguridad del paciente.

Unidad 3

- Diagnóstico de situación en el laboratorio. Herramientas para conocer donde estamos. Análisis FODA.
- Sistemas de reportes voluntarios. Reporte obligatorio de eventos centinela.
- Herramientas para analizar los incidentes. Análisis causa raíz. AMFE.

Unidad 4

- Etapas pre analíticas, analítica y postanalítica de un laboratorio.
- Análisis de los eventos posibles mediante la herramienta AMFE.

Evaluación Final: Optativa.

Carga Horaria : 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente

CURSO Nº 3 :**HEMATOLOGÍA - PLASMA RICO EN PLAQUETAS**

Jueves 8 de octubre y jueves 5 de noviembre de 18 a 22hs.

Lugar : Brandsen 178 Quilmes

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata

Docente

Dra. Mariana M. González PhD. M.Sc. Bioquímica. ADDE Hematología. Dpto. Cs. Bs. Fac. de Cs. Ex. UNLP.

Temario

- I. Hemostasia: mecanismos de la hemostasia. Modelos. Plaquetas: características, producción y participación en la coagulación. Ultraestructura y receptores plaquetarios. Activación, señalización y formación del tapón plaquetario. Principales efectos de los eicosanoides (derivados del ácido araquidónico). Regeneración tisular mediada por plaquetas. Factores de crecimiento.
- II. Plasma Rico en Plaquetas (PRP). Elementos clave en la hemostasia y la trombosis. Medicina regenerativa: A). Fundamentos biológicos subyacentes al uso de los tratamientos con PRP. B). Diversos métodos de preparación y aplicación de estos hemoderivados. C). Controversias y perspectivas futuras vinculadas al empleo del PRP en medicina regenerativa.
- III. PRP. Legislación. Incumbencia profesional. Control de Calidad. Lugares de trabajo. Bioseguridad. Personal. Criterios de evaluación del paciente. Donantes autólogos. Condiciones del paciente/ donante previas a la obtención de PRP. Consentimiento informado.
- IV. PRP. Métodos de obtención (técnica abierta o cerrada). Composición de proteínas y factores de crecimiento contenidos en el PRP. Consecuencias de la consideración del PRP como medicamento de uso humano. Garantías exigibles para la utilización de PRP: eficacia, trazabilidad, farmacovigilancia, información.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a

cursosceabi2@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

2019- CURSO Nº 2 ERRORES CONGÉNITOS a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

2019-CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS a cargo del Dr. Guillermo Docena

2019-CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS dirección a cargo Dra. Nilda Fink

2019-CURSO Nº 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS SUSCEPTIBLES a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

BENEFICIOS PARA SOCIOS :**NANIRMA S.A.:**

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



CENTRO FOTOGRÁFICO QUILMES

Brandsen N° 224, CP 1878 Quilmes

“TALLER DE FOTOGRAFÍA CELULAR”

Prof. Marcelo Blanco

Con este curso podrá explotar fotográficamente una herramienta que utilizamos diariamente y con la que podemos lograr imágenes que se asemejan a las que podemos realizar con una cámara réflex. Está dedicado a personas que deseen mejorar sus fotografías con smartphones, no es necesario tener conocimientos previos en fotografía.

PROGRAMA: En este curso aprenderemos el manejo y funcionamiento de las cámaras de celulares de alta y media gama.

Veremos qué posibilidades intervienen a la hora de tomar una fotografía: diafragma, velocidad, sensibilidad, como funcionan y se conjugan dichas variables. Las propiedades de la luz. Diferentes tipos de iluminación. Uso creativo de la luz, composición y encuadre, uso de accesorios, edición y retoque digital básico. Apps nativas y Snapseed; técnicas y conceptos para corrección de imágenes (color, saturación, contraste, brillo). Durante el trayecto del curso se combinarán las técnicas antes mencionadas con consignas expresivas de composición y encuadre, pero sobre todo se aplicarán en las clases especiales de retrato, streetphoto

METODOLOGÍA: Las clases son teórico – prácticas para facilitar el aprendizaje y la participación del alumno. Se realizarán ejercicios que apuntan a obtener nuevos conocimientos y conceptos creativos

DURACIÓN: El taller consta de 4 (cuatro) clases, los días martes de 18 a 20 hs. Se dictarán 2 talleres en febrero y en marzo.

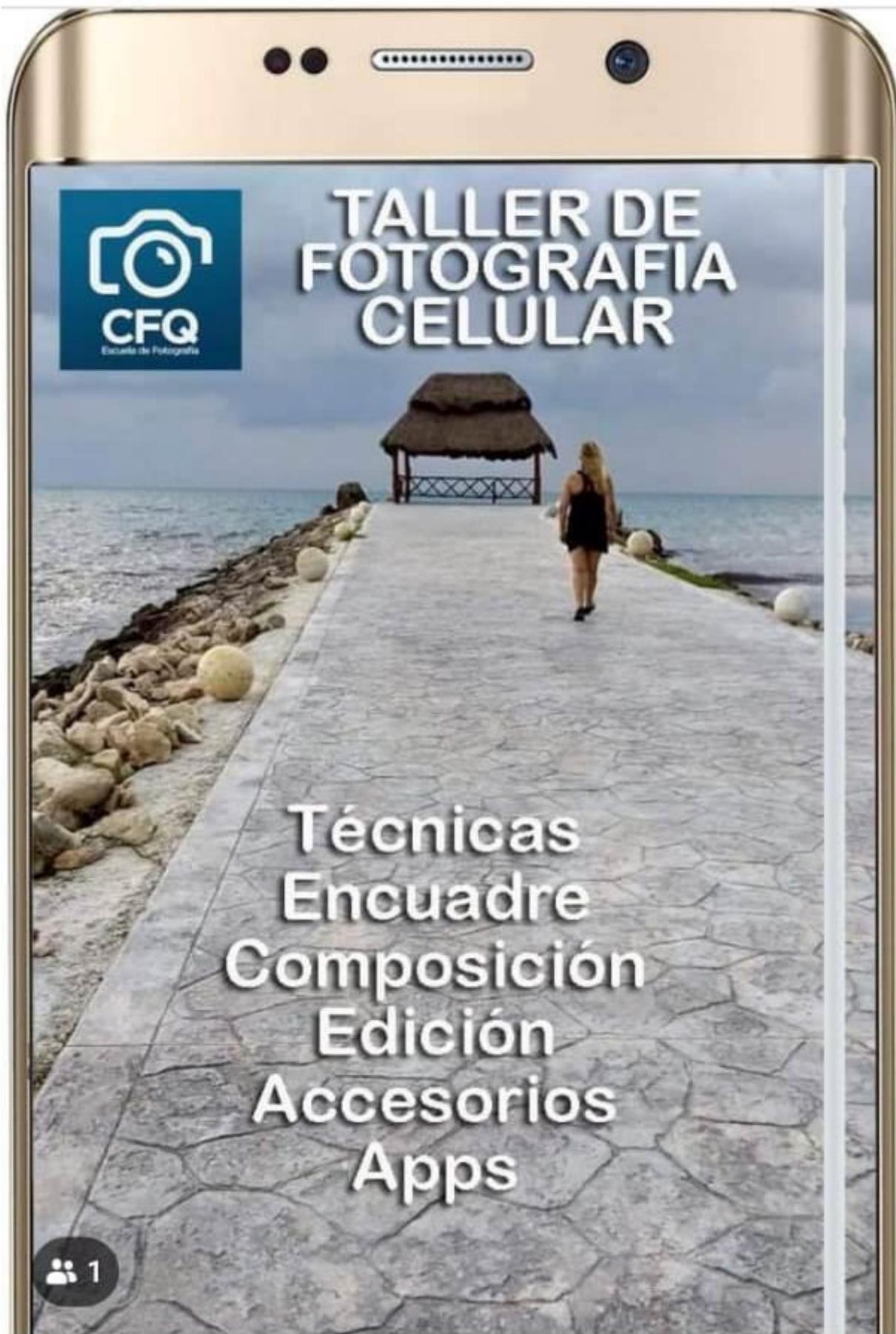
ARANCEL: \$2.900.-

El Centro Fotográfico Quilmes ofrece a los afiliados del CEABI DII el 15% de descuento.

El importe podrá ser descontado de la facturación del Distrito, para ello debe informar si opta por esta forma de pago enviando correo electrónico dirigido a ceabidos@gmail.com para asegurar su inscripción.

CONSULTAS E INSCRIPCIÓN

Centro Fotográfico Quilmes- CFQ-
Brandsen N° 224, CP 1878 Quilmes.
Tel.= 15-5604-9416 - Marcelo Blanco



COMPLEJO CULTURAL BANFIELD TEATRO ENSAMBLE:

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Banfield Teatro Ensamble:



BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS

banfield teatro ensamble

- **20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE**
- **20% de descuento en el restó bar**
- **15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora
4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensamble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: www.teatroensamble.com.ar / banfield@teatroensamble.com.ar



DISEÑO GRAFICO



Etiquetame

Diseño integral personalizado
para empresas y eventos.

Imagen Corporativa

- Logo
- Papel Carta / Oficio
- Carpetas
- Sobres
- Tarjetas personales
- Banners

Eventos

- Invitaciones
- Candy Bar
- Decoración
- Regalos

Contacto

-  etiquetame_019
-  Etiquetame
-  11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis – Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

REINGENIERIA DE SISTEMAS

Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo).
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS

MES DE FEBRERO



MIRONE SILVIA	2
PASIANOT, MARIA	2
OLTHOFF, ALICIA	5
TORRES ALBERTO	5
CABEZAS DANIEL	8
RODRIGUEZ, ELENA	9
SALMOIRAGHI, ENRIQUE	11
RODRIGUEZ SILVIA CARMEN	14
CAMPS, ELENA	16
PASQUINI, CARLOS	16
NUÑEZ NATALIA	20
ZUAZQUITA ANDREA	20
CAPAFONS ADRIANA	21
CASAS MARIA ANDREA	22
CLEMENÇON, LAURA	22
MORELATO PABLO GUSTAVO	22
CARRIVALE ANA PAULA	24
NEIRA, JUAN ALBERTO	24
D'ANGELO JUAN P	25
FORNARI MARIA BIOALPHA-	25
PAPALEO, PEDRO	27
ALANIS, ALEJANDRA EDITH	28

CLASIFICADOS:**□ BOLSA DE TRABAJO:****PEDIDOS:**

Se busca bioquímico para cubrir 24 hs semanales, en nuestro Laboratorio de Ezeiza.

Requisitos: Residir por la zona o tener movilidad propia. Experiencia comprobable.

Remuneración a convenir.

Los interesados enviar CV a lab_santabarbara@hotmail.com

Fecha de publicación: diciembre 2019

OFRECIDOS:

- Bioquímico de la zona de Berazategui se ofrece para desempeñar tareas de auxiliar profesional preferentemente en algún laboratorio cercano a la zona de influencia como consecuencia del próximo cierre de su lugar de trabajo al ser inquilino del mismo y no propietario y ante la decisión de su dueño de vender la parcela.

Contactarse con Dr. Claudio Héctor Dania. TE particular:4256-5165 / TE esposa 15-31493070

Fecha de publicación: septiembre 2019

□ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

1.- Por cierre definitivo vendo:

- Microscopio Binocular Omo (origen Rusia) \$ 3000
- Balanza Granataria 2 platillos
- Estufa de Esterilización 2 \$3000
- Centrifuga de pie Gelec \$ 4000
- Autoclave Chamberlain \$ 4000
- Fotómetro de Llama Crudo Camaño \$ 1500
- Autoanalizador airone RA \$ 10000
- Agitador VDRL \$ 2000
- Heladera bajo mesada \$4000
- Aire acondicionado portátil \$ 7000

Contacto TE 15-6983-8278 o 3979-3128

Fecha de publicación: enero 2020

2.- Se vende por jubilación de su Director Técnico, el laboratorio de Análisis Clínicos, ubicado en la calle Ministro Brin Nº 3628 del partido de Lanús, Distrito II , el mismo se encuentra totalmente equipado.

Consultas : Dr. Rubén Herrero teléfono particular 4225-1704

Fecha de publicación: diciembre 2019

3.- Se vende en excelentes condiciones: Baño termostático acrílico 2 gradillas -Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado - Estufa de esterilización -Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF -Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF –

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

Fecha de publicación: marzo 2019

Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

Estimado COLEGA:

En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.

Enviar correo a ceabidos@gmail.com / Clasificados NOTI II.